



Área

Valores Éticos

Curso

2º ESO

Profesor

Juan del Cañizo López

Grupo

A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Bloque 1: La dignidad de la persona.

- Ser adolescente.
- Forjar el carácter.

Bloque 2: Relaciones interpersonales.

- Solución de conflictos.
- Nos respetamos.

Bloque 3: La reflexión ética.

- La libertad.
- Sociedad, libertad y valores.

Bloque 4: Justicia y política.

- Derechos Humanos y constituciones.
- La Unión Europea.

Bloque 5: Valores éticos, derecho y derechos humanos.

- Hacia la libertad y la igualdad.
- Los retos de los derechos.

Bloque 6: Ciencia ética y tecnología.

- El poder de la información: la ciencia y la ética.
- Tecnología y ética.

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano
2. La importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
3. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
4. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
5. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
6. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
7. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
8. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc
9. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

10. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
11. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
12. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
13. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho
14. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología será activa, dinámica y muy participativa. Partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr tal objetivo, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite el aprendizaje profundo diario de los contenidos trabajados. Por tanto, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

1. Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc.
2. Explicación del profesor:
Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
Desarrollo de los contenidos.
 1. Realización de actividades:
Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
 2. Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes.
3. Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc.)
Metodología de estudio

1º. Aprovechamiento de la clase. ES FUNDAMENTAL

- Las clases de Valores éticos están diseñadas para que sean participativas, para poder participar lo primero que hay que hacer es atender. Si atiendes gran parte de los contenidos vistos ese día en clase los llevarás memorizados a casa y solo tendrás que repasar. ¿Cómo hacerlo?

- Sigue el razonamiento haciéndote y respondiendo preguntas (escucha activa). Tienes que haber entendido todo al finalizar la clase. Si tienes dudas NO DEJES DE PREGUNTAR,
- Copia en el cuaderno los esquemas y dibujos que el profesor haga en la pizarra –o imprímelos si se han enviado por Montessori Digital-, es un material fundamental para preparar el examen.
- Cuando el profesor insista en algo, anótalo como MUY IMPORTANTE ¡suele ser pregunta de examen!
- Las fichas que se envían, en cada tema, para realizar en clase suelen ser preguntas de exámenes de otros años, hacerlas en el aula bajo la supervisión del profesor es una oportunidad para demostrar que has comprendido la teoría y que eres capaz de relacionarlo con contenidos vistos anteriormente.

2º. Modo de abordar una sesión de estudio en casa.

- Lo primero que tienes que hacer es “situarte”, para ello usa la temporalización y comprueba que páginas se han trabajado ese día junto con la tarea de clase que se ha realizado. Haz una lectura rápida para recordar lo explicado en clase y una vez finalizada haz otra lectura subrayando lo fundamental, en esta segunda lectura ya debes ir memorizando los contenidos (también te puede ayudar realizar un esquema o resumen de los apartados trabajados ese día).
- Repite el trabajo de clase y/o realiza otro similar, a ser posible sin mirar el libro. Este tipo de actividades están pensadas para relacionar contenidos y facilitar el aprendizaje.
- Una vez realizada la lectura y la actividad termina el estudio examinándote de los objetivos marcados para esas páginas –se han entregado al inicio de la unidad por Montessori Digital- si compruebas que eres capaz de responder correctamente es que el estudio ha sido fructífero, sino debes volver a estudiar con más profundidad.

3º. Preparación de un examen.

- La mejor preparación es el trabajo diario: si has ido estudiando día a día los objetivos indicados y realizando las actividades de clase la preparación del examen será muy sencilla. La dificultad que tiene preparar un examen es que la materia a estudiar es mucho mayor por eso es importante no dejarlo todo para el final.
- Si has llevado a cabo el plan diario ahora es el momento de hacer un repaso de todos los contenidos del examen y elaborar un esquema por cada unidad.
- Si has hecho otros exámenes, piensa cómo han sido e imagina qué te pueden preguntar. Busca si has anotado algo como MUY IMPORTANTE. Repite las fichas de clase.
 Cuando hayas finalizado el estudio autoexámate –también puede ser interesante que te haga otro las preguntas, por ejemplo un compañero- con un par de preguntas. Si eres capaz de contestar a los objetivos que se te ha indicado en cada unidad puedes estar seguro que llevas dominada la materia.

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. Parece claro que contribuye de manera decisiva al desarrollo de la **Competencia Social y Cívica**; la competencia **social** se relaciona con el bienestar social y colectivo, objetivo último de toda discusión ética y la competencia **cívica** se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional, lo que constituye objeto central de la materia. También, como es evidente, contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística** porque el lenguaje es el instrumento básico para el abordaje de las cuestiones que en ella se pretenden. También la **Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor**, en la medida que implica la capacidad de transformar las ideas en actos (adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y

saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto). En lo que se refiere al modo en el que se deben abordar los contenidos de la materia, es imprescindible desarrollar la **Competencia Aprender a Aprender y la Competencia Digital**.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras las materias del curso, en la asignatura de Valores Éticos se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

2. Se fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

También se incidirá en el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Temas como la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, serán tratados en sus diversas formas.

3. Se profundizará en asuntos como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes, los alumnos formarán su conciencia para actuar siguiendo su criterio.

4. La asignatura de Valores éticos servirá a los alumnos para afianzar su espíritu emprendedor, adquirir competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

EN TODAS LAS ÁREAS/MATERIAS SE PONE LO SIGUIENTE:

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 5-Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista

8-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

3-Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

1-La educación cívica y constitucional

2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.

Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales para ampliar su formación humana en aspectos concretos.

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes y el trabajo en clase.

1.- Exámenes:

Se realizarán dos exámenes por evaluación (interevaluación y evaluación), se calculará la media aritmética de todos los exámenes realizados y el resultado supondrá **un 70% de la nota final de la evaluación.**

Si algún examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

- La presentación de los exámenes debe ser cuidadosa, se podrá penalizar hasta 0,5 puntos si no se cuida dicha presentación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección realizada y resolver cualquier duda que surja. Los exámenes se los quedarán los alumnos, excepto los de recuperación, que serán los encargados de custodiarlos. Se les pueden pedir en cualquier momento.

- En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retirará y le será calificado con un 0.

- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero.

Criterios para la realización del examen:

- Se leerá el examen individualmente.
- Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.

- Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

2.- Trabajo en clase:

La realización de actividades relacionadas con los contenidos tanto del libro como del blog del profesor (www.juanmontessori.blogspot.com) será evaluada en un **30% sobre el total de la nota de la evaluación**.

Dentro de este apartado se valorará y calificará el trabajo realizado en el aula –en los tiempos dedicados a ello- y los ejercicios que se tengan que finalizar en casa.

Se preguntará a los alumnos lo visto en los días anteriores, que se repasen semanalmente, esta nota quedará incluida dentro de este 30% de la nota

Llegar tarde a clase y olvidar el material necesario será evaluado diariamente, en el caso de olvido de material se le tendrá en cuenta en el % de la nota de trabajo de clase. Si se es reincidente se le pondrá un parte (a la tercera vez

En trabajo de clase que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, también se especificará que material es necesario para su realización.

3.- Trabajos voluntarios.

Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar ciertos trabajos voluntarios a lo largo de la evaluación, tendrán que exponerlos en el aula acompañados de una presentación. La nota conseguida se sume a la nota final.

La nota máxima a sumar –nunca bajan- en la evaluación es de **un punto**, a mayores de los diez ya establecidos.

Se especificará para cada trabajo la nota máxima que se puede conseguir en él.

No se recoge ningún trabajo fuera de plazo, ni voluntario ni obligatorio.

Los trabajos que no cumplan las reglas de presentación no se leerán.

4.- Comportamiento y actitud:

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud.

Criterios ortográficos

Las faltas ortográficas restarán lo acordado para todas las áreas desde el Departamento de Lengua.

- La bajada por ortografía en ESO, tanto faltas como tildes, será de forma porcentual dependiendo de la nota del alumno como del curso en el que esté.
 - 2º ESO: Puntos máximos para restar 2.
 - Falta de ortografía resta 0,25 puntos.
 - Cuatro tildes se considera equivalente a una falta de ortografía.

Los trabajos escritos realizados en casa que tengan más de tres faltas de ortografía serán evaluados con un insuficiente en el momento de su corrección.

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y abril del curso próximo, para examinarse.

Al alumno se le facilitará una tabla a inicio de cada trimestre para que pueda ir calculando su nota. Se le informará de todas las notas vía Montessori Digital para facilitar ese cálculo.

RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa en la semana destinada para ello. Para recuperar dicha evaluación realizará un examen de los todos contenidos estudiados en la evaluación. La nota será recuperada o no recuperada, entendida el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

EVALUACIÓN FINAL Los alumnos pueden presentarse a subir nota, esto supondrá hacer el examen global de junio de todos los temas del libro ; no basta con presentarse a subir nota en una evaluación.

Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las tres evaluaciones. No basta con que la media de las tres sea 5 ó más. No se hace la media si una evaluación está suspensa.

El examen final constará de 3 partes claramente diferenciadas: una por evaluación. Será de una dificultad equivalente al examen de evaluación. No se trata de un examen de mínimos. Servirá tanto para recuperar como para subir nota. Cada parte tendrá una nota.

De este modo se podrá saber si se recupera o no la evaluación correspondiente a esa parte. La media de esas tres partes será la **NOTA DEL EXAMEN GLOBAL. NO SE HARÁ LA MEDIA SI UNA EVALUACIÓN NO ESTÁ RECUPERADA.**

Para calcular la nota final se tomará la nota de las tres evaluaciones antes de sufrir el redondeo, obligatorio para introducir las notas en el boletín ya que no permite que aparezcan decimales, y se hará la media.

Aquellos alumnos que suspendan el curso serán informados detalladamente de cómo afrontar la materia cara al examen de septiembre (o finales de junio en caso de que se modifique la misma).

Esta asignatura en caso de suspenderse en junio y septiembre pasará a ser una asignatura pendiente y tendrá unas fechas concretas, octubre y abril del curso próximo, para examinarse. Los criterios de evaluación seguirán los acuerdos recogidos en Manual Técnico del Profesor

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que hayan suspendido la asignatura de Valores éticos de 2º de secundaria en la prueba extraordinaria de septiembre, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que realizarán el mes de octubre, en el caso de suspender hay otra convocatoria en abril.

Se propone como referencia para preparar dicha prueba los siguientes materiales:

- Libro de texto de 2º de secundaria
- Cuaderno de la asignatura del año anterior
- Blog del profesor (www.juanmontessori.blogspot.com)

Se considerará la materia recuperada si obtiene un 5 o más sobre 10.

Trimestralmente se le enviará al alumno una temporalización de los contenidos para ayudarles a prepararse la materia. También se les informará del horario establecido para que puedan acudir a ver al profesor (habrá una hora asignada para ello de forma semanal) para consultas, dudas, preguntas u así facilitarles la preparación del examen.

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

C- Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Todos los alumnos estarán siempre provistos, para la clase, de los siguientes elementos:

- Libro de texto .
- Cuaderno de clase. (Espiral tamaño folio cuadriculado) este cuaderno será exclusivo de la asignatura
- Bolígrafos y/o pinturas de diferente color.
- Temporalización de la evaluación.
- Tablet (opcional)

Además, para algunas de las partes del temario se precisará material específico que el profesor indicará en cada caso.

En algunas partes del temario el profesor facilitará a los alumnos algunos textos, actividades o esquemas. El método habitual será a través del blog www.juanmontessori.blogspot.com

Es recomendable que los alumnos dispongan de los recursos necesarios para acceder a Internet de forma más o menos periódica en su lugar de trabajo personal, para ello se consultará a los alumnos y/o tutores personales sobre este particular, con el objeto de establecer mecanismos alternativos para aquellos alumnos que por cualquier circunstancia no tuviera esta oportunidad

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se podrán realizar algunas visitas a la ciudad integradas en los contenidos del temario. Se aprovecharán las salidas educativas que se realicen en el curso para significar en ellas los contenidos estudiados.

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.